

*Profesor de Dibujo*

1. D.<sup>a</sup> Victoria Patiño Escribano.

*Profesor de Taquimecanografía*

1. D.<sup>a</sup> Teresa Ros Roca.
2. D. Salvador Bonet Gamborino.
3. D.<sup>a</sup> Amparo Roda Nicolás.

El Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísima señora doña Leonor Vilar León, Concejal.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Felipe Medrano, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don José Soria Cruz, Jefe de Sección.

*Vocales:*

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Pedro León Moreno y don José Ruvira Sánchez de León, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Mercedes Aupí Agramont y don José Giner García, Inspectores de las Escuelas Municipales.

Los ejercicios darán comienzo el día 22 de junio próximo, a las nueve horas treinta minutos, y en el Colegio Municipal «Padre Jofre», sito en la plaza de Roncesvalles, números 6 y 7.

Valencia, 20 de mayo de 1978.—El Secretario general.—6.922-E.

### 13799 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición restringida para proveer plazas de Técnico de Administración General.*

Queda elevada a definitiva en los mismos términos la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 28 y 7 de abril de 1978, respectivamente, por no haberse presentado, en el plazo reglamentario para ello, reclamación alguna contra dicha lista provisional.

El Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Vicente Donat Journet, Teniente de Alcalde.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Fausto Martínez Fernández, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Fernando González Fuentes, Secretario de Distrito.

Secretario suplente: Don José Soria Cruz, Jefe de Sección.

*Vocales:*

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Vela Pastor y don Fernando Romero Saura, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado.

Don Luis Feced Herrero y don Arturo Zabala Rodríguez-Fornos, Abogados del Estado, como titular y suplente, respectivamente.

Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 3 de julio próximo, a las diecisiete horas, y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 20 de mayo de 1978.—El Secretario general.—6.923-E.

### 13800 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente a la oposición libre para proveer plazas de Técnicos de Grado Medio.*

Por la presente se rectifica el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 25 de abril de 1978, respecto a la convocatoria de oposición libre y restringida para proveer plazas de Técnicos de Grado Medio de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en el sentido de que el número de plazas convocadas en turno libre es de cinco (tres de la especialidad de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y dos de Ingenieros Técnicos Industriales) y una plaza de igual categoría en turno restringido, en lugar de cuatro y una, respectivamente, que figuraban en el mencionado anuncio.

Barcelona, 2 de mayo de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliet Borrel.—2.131-11.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### 13801 *ORDEN de 30 de abril de 1978 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional dictada con fecha 7 de febrero de 1978 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Matias Simón Simón y ocho más.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Matias Simón Simón, don José Jiménez Mota, don Jacinto Pérez Revuelta, don Félix Polo Herrero, don Marcelino Cedillo Rubio, don José Andrade Martín, don Alfredo Pérez Albéniz Díaz de Cerio, don Anselmo Prado Alonso y don Segundo Madrid Moreno, quienes postulan por sí mismos, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio del Ejército que les denegaron el percibo del complemento de destino por responsabilidad en la función, se ha dictado sentencia con fecha 7 de febrero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso formulado por el Letrado don Lorenzo Sanz Sanz, en nombre y representación de don Matias Simón Simón y ocho más, según consta en el encabezamiento de esta Resolución, debemos anular las Resoluciones recurridas cuyas fechas constan en los resultados, que denegaron a los recurrentes el complemento de destino por responsabilidad en la función, anulándolas por contrarias a Derecho, y reconocérselos el derecho al citado complemento, con efectos retroactivos para el señor Pérez Revuelta desde el 1 de

enero de 1974, para el señor Polo Herrero desde 1 de julio de 1976 y para el señor Madrid Moreno desde el 1 de febrero de 1974; para los señores Simón Simón, Jiménez Mota, Cedillo Rubio, Andrade Martín, Pérez Albéniz y Prado Alonso desde 1 de enero de 1972, con los aumentos legales correspondientes, todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilador de Guerra por la Patria.

#### 13802 *ORDEN de 3 de mayo de 1978 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre don Jesús Pablo Mato Segoviano, Capitán del Arma de Aviación, Escala Tropas y Servicios, como demandante, y la Administración